



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-85198-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de vanitorys y grifería destinado al Hospital Modular Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 2 obra Nota, mediante la cual la Dirección de Proyectos de Arquitectura solicita se autorice la adquisición de vanitorys y grifería destinado al Hospital Modular Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 2 obra autorización del Sr. Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 5/23-633.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos Ley Provincial N° 1502.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 5/23-633, que tramita la adquisición de vanitorys y grifería destinado al Hospital Modular Ushuaia dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9098UG, UGC UC9098, Clasificación 20000 y 40000, RAF 633, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F N°

000414

/23.

M.S.
L.R.
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
Min. de Salud

000414



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023

Pieza Administrativa E Nro. 85198- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Fecha: 10/11/23

Apertura: 23/11/2023 12:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	VANITORY UNIVERSAL. UNIDAD			
>>	Mueble vanitory - Pvc Bco 50cm C/M 3Ag, Medidas: 50 x 36 x 40, con bacha incluido El plazo de entrega es de veinte (20) días a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra y los insumos deberán entregarse en la Unidad Pañol Zona Sur, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AelIAS	6.00
2	Grifería. Unidad			
>>	Grifería baño lavatorio doble comando - vanitory cromo El plazo de entrega es de veinte (20) días a partir de la notificación al proveedor de la orden de compra y los insumos deberán entregarse en la Unidad Pañol Zona Sur, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AelIAS.	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubón Oscar Valle
Director Gyal.
Adm. Financiera
M. de Salud

Página 1 de 2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000414

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023

Pieza Administrativa E Nro. 85198- E - 2023- 1728 - 0/

RAF 633 FE Fortalec. en Infraestruct. Sanitaria -Ley Prov. N°1502

Fecha: 10/11/23

Apertura: 23/11/2023 12:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/633 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega: 20 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega: UNIDAD PAÑOL ZONA SUR SITO EN 12 DE OCTUBRE N° 65- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta: PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 23/11/23 A LAS 12:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.LALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.LALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato: -----
Garantía de Oferta: NO REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Ojeda Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud